



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

**ESTUDIOS PREVIOS  
LEY 715- DECRETO 4791)  
PROCESO No CRE-0011-2023**

Sincelejo, 28 de junio de 2023

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

**1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN**

<b>PRESUPUESTO ASIGNADO</b>	<b>\$ 12.006.667</b> (Iva incluido si aplica)
<b>CODIGO UNSPSC</b>	72151500- 72151501-72151502
<b>NUMERO DE CDP</b>	0015
<b>LUGAR DE EJECUCION</b>	Institución Educativa Altos del Rosario ( sedes San roque y Sierra flor )
<b>PLAZO</b>	El plazo de ejecución será de Diecisiete (17) días
<b>FORMA DE PAGO</b>	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciban el servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
<b>FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO</b>	28 de junio de 2023
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE</b>	Amparo Sofia Cabeza Cordero
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de Servicio

**2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO**

**2.1 DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

La Institución Educativa, necesita contratar los SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA SEDE SAN ROQUE Y SIERRA FLOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO, necesarias para la preservación de la planta Física sede principal y anexas, con respeto de las normas de seguridad vigentes en materia de energía eléctrica, que permitan el adecuado manejo de las redes internas y su uso por la comunidad educativa.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, la institución determina que existe una necesidad imperativa de contratar este servicio. Lo anterior en razón a que la Institución Educativa no cuenta con personal de planta que ejecuten estas actividades, lo



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

	<p>cual es de suma importancia por el desarrollo de los proyectos misionales como lo son las óptimas condiciones de las redes y acometidas de energía electricas de baja tensión de la Institución Educativa.</p> <p>Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.</p>
--	--

**2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

<b>2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL</b>	<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE LA SEDE SAN ROQUE Y SIERRA FLOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO</b>
----------------------------------	---

**2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
<b>1</b>	<b>SEDE SAN ROQUE</b>				
	<b>COMEDOR</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	10	35.000,00	350.000
	<b>AULA 1</b>				
	INSTALACION DE PANEL LED 24W	UN	2	30.000,00	60.000
	<b>AULA 2</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	5	35.000,00	175.000
	INSTALACION DE PANEL LED 18W	UN	1	30.000,00	30.000
	<b>AULA 3</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	5	35.000,00	175.000
	<b>AULA 4 - KANEY 1</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	11	35.000,00	385.000
	INSTALACION DE PANEL LED 18W	UN	4	30.000,00	120.000
	<b>AULA 5 - KANEY 1</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	11	35.000,00	385.000



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

	INSTALACION DE PANEL LED 18W	UN	4	30.000,00	120.000
	<b>AULA 6</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	8	35.000,00	280.000
	<b>ENTRADA PRINCIPAL</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	3	35.000,00	105.000
	INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA EN TODA LA SEDE	UN	1	5.222.000,00	5.222.000
	<b>PASILLOS ENTRE AULA 5, AULA 6 Y BAÑOS</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	8	35.000,00	280.000
	<b>SALA INFORMATICA</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	28	35.000,00	980.000
	<b>BAÑOS</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	10	35.000,00	350.000
	INSTALACION DE BOMBILLOS LED 18W	UN	4	30.000,00	120.000
	INSTALACION DE PANEL LED 12W	UN	4	30.000,00	120.000
	<b>PATIO / CANCHA</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	4	35.000,00	140.000
	INSTALACION DE TABLERO DE 4 CIRCUITOS	UN	1	330.000,00	330.000
	INSTALACION DE REFLECTOR DE 200W	UN	1	101.666,67	101.667
	<b>AULA TRANSICION - KANEY 2</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	30	35.000,00	1.050.000
	INSTALACION DE CAJA DE 2 CIRCUITOS	UN	1	280.000,00	280.000
	INSTALACION DE PANEL LED SOBREPONER 24W	UN	4	30.000,00	120.000
2	<b>SEDE SIERRA FLOR</b>				
	<b>AULA 1 - TRANSICION</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	4	35.000,00	140.000



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

	INSTALACION DE BOMBILLOS LED 18W (INCLUYE PLAFON Y CABLEADO)	UN	1	58.000,00	58.000
	<b>COMEDOR</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	4	35.000,00	140.000
	INSTALACION DE PANEL LED SOBREPONER 18W	UN	2	30.000,00	60.000
	INSTALACION DE TOMA CORRIENTE	UN	1	30.000,00	30.000
	<b>AULA 2</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	3	35.000,00	105.000
	<b>AULA 3</b>				
	INSTALACIÓN DE PUNTOS ELECTRICOS (INCLUYE CABLEADO, TUBERIAS, UNIONES Y CAJILLAS)	UN	3	35.000,00	105.000
	INSTALACION DE TOMA CORRIENTE	UN	1	30.000,00	30.000
	INSTALACION DE PANEL LED SOBREPONER 24W	UN	2	30.000,00	60.000
<b>TOTAL:</b>					<b>\$ 12.006.667</b>

<b>2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO</b>	En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de Prestación de Servicio , donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.
--	---

**2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.**

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no idóneo	Baja	Alto	Institución Educativa
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO**  
**MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE**  
**NATURALEZA OFICIAL**

**NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855**

Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista
<p>Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato</p>				
<b>3. MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>		Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos		
<b>3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO</b>	El presupuesto oficial se estima en la suma DOCE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS <b>(\$12.006.667)</b> M/Cte (incluido iva si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.			
<b>3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0015 del 28 de junio de 2023, rubro presupuestal: 2.1.2.002.02.008.06 SERVICIO DE MANTENIMIENTO			
<b>3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para el que preste el servicio de expedición de póliza. Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de DOCE MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$12.006.667)M/Cte (incluido iva si aplica), el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.</p> <p>El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con</p>			



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

		la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.  Cotizaciones presentadas por:  FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL FINDES Valor de la cotización: <b>\$12.000.000,00</b> pesos (Iva incluido si aplica ).  ROBERTO PINEDA PEREA Valor de la cotización: <b>\$12.005.000,00</b> pesos (Iva incluido si aplica ).  DG CONSTRUYENDO S.A.S. Valor de la cotización: <b>\$12.015.000,00</b> pesos (Iva incluido si aplica ).
3.4	<b>LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Institución Educativa Altos del Rosario (Sede mega colegio)
3.5	<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución será de Diecisiete (17) días
3.6	<b>SUPERVISIÓN</b>	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7	<b>OBLIGACIONES</b>	<b>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:</b> A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones: 1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado. 2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato. 3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta. 4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor. 5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO  
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE  
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten.

**OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.** La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:

1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.
2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.
3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.
4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.

Firma

AMPARO SOFIA CABEZA CORDERO  
RECTORA